

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Identificación del título

Denominación: Graduado o Graduada en Tecnologías Industriales y Análisis Económico / Industrial Technologies and Economic Analysis por la Universidad Politécnica de Catalunya y la Universidad Pompeu Fabra

Universidad/des: Universidad Politécnica de Catalunya
Universidad Pompeu Fabra

Centros: *Universidad Politécnica de Catalunya*

- Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de Barcelona

Universidad Pompeu Fabra

- Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Rama: Ingeniería y Arquitectura

Introducción

Conforme a lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado.

La evaluación de las modificaciones se ha realizado de forma colegiada por la Comisión Específica de Ingeniería y Arquitectura. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con la Guía para la elaboración y verificación de las propuestas de titulaciones universitarias de grado y máster. Esta guía recoge los criterios y directrices que establece el Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales elaborado conjuntamente por las agencias que cumplen los requisitos establecidos en el artículo 24.3 del RD 1393/2007.

Resultado

Una vez el Consejo de Universidades ha enviado la propuesta del plan de estudios a AQU Catalunya y esta ha sido evaluada por la Comisión Específica de Ingeniería y Arquitectura de la Comisión de Evaluación de la Calidad, dicha comisión ha acordado emitir el presente informe.

Con carácter previo, se hace constar que el presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a AQU Catalunya, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no fueron solicitados expresamente.

La Institución propone las siguientes modificaciones a la memoria verificada:

Se actualizan mediante el proceso de modificación, las plazas de nuevo ingreso para el primer año de implantación de la titulación, pasando de las 50 que figuraban a 40. Para el resto de cursos no se han realizado cambios.

Se actualizan los requisitos de acceso definidos para la titulación:

- Se elimina el requisito de realización de una prueba específica adicional (PAP)
- Se elimina el requisito de acreditación del nivel B2 o equivalente de inglés

Con respecto al nivel de inglés de los estudiantes, la institución deberá informar de manera clara cuales son los conocimientos mínimos necesarios para que los estudiantes puedan seguir la enseñanza de manera adecuada.

La comisión evalúa FAVORABLEMENTE estas modificaciones presentadas. La titulación deberá informar adecuadamente a los estudiantes sobre las modificaciones efectuadas a través de los canales disponibles para ello en la Institución.

El/La presidente/a de la Comisión Específica de Ingeniería y Arquitectura

A handwritten signature in blue ink that reads "Ángel Ortiz Bas". The signature is written in a cursive style with a long horizontal stroke at the bottom.

Ángel Ortiz Bas

Barcelona, 13/11/2018